

Terminó la segunda semana de juicio por el caso Loan y hasta ahora solo declararon dos acusados

25/06/2026



La segunda semana del juicio oral por la desaparición de Loan Danilo Peña en la provincia de Corrientes concluyó temprano este jueves donde solo declaró la acusada Valeria López, mientras que los otros dos implicados en la causa paralela que estaban en la lista se negaron a hacerlo.

Alan Cañete y Valeria López son los únicos que hasta el momento dieron testimonio frente al Tribunal y, aunque se esperaban las declaraciones de Federico Rossi Colombo y Pablo Núñez, este jueves decidieron dar marcha atrás.

López, quien se presenta como técnica superior en psicopedagogía y operadora en violencia de género e infantil, aunque no tiene el título habilitante, decidió no responder preguntas, pero sí contó cómo llegó al caso Loan.

Sin mayores detalles, expuso que fue convocada por Alan Cañete para realizar tareas de apoyo y que viajó el 4 de julio de 2024 a Corrientes con otra compañera.

Acerca de cómo sustentó el viaje, explicó que pagó de su bolsillo, aunque Cañete le había comentado que iban a reconocerle los gastos, algo que no habría ocurrido.

Sobre su labor, remarcó que el objetivo era contener a los menores en el hotel Despertar del Iberá y que el 9 de julio regresó a su casa.

Cañete fue el primero en prestar declaración en el juicio y este miércoles destacó que se dirigió a Corrientes con el fin de buscar a Loan, autorizado por Ramón Dupuy, abuelo de Lucio Dupuy. Además, compartió imágenes que acreditarían la relación existente entre ellos.

El tribunal, a cargo de los jueces Federico Rossi Colombo, Pablo Núñez y Valeria López, dispuso un cuarto intermedio hasta el próximo martes 30 de junio, audiencia en la que declararían los padres del pequeño.

En las últimas horas se supo que Elisa Carrió, la ex líder de la Coalición Cívica, fue citada para que declare como testigo en el juicio. El pedido de su testimonial fue presentado por Mónica Chirivín, abogada de la acusada Laudelina Peña.

La citación de la ex diputada, que fue aceptada por el Tribunal, es en torno a una publicación que realizó en redes sociales a los días de la desaparición del pequeño, confirmaron a este medio.

Según se expuso, Carrió le había respondido un tweet al entonces gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, en el que mencionaba que se había dado un “gran paso” en el caso Loan.

“Se ha dado un gran paso en la resolución del Caso Loan”, había comentado en su cuenta de “X” Valdés a 17 días de la

desaparición del niño. Esa publicación fue comentada luego por la política, quien expuso: "A alguien había que quebrar".

Sumado a Carrió, quienes también deberán prestar testimonial ante los jueces Federico Rossi Colombo, Pablo Núñez y Valeria López son el polémico abogado José Codazzi y el periodista Javier Ponzzone.

Fuente: La Prensa